

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 27 de de agosto de 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 9:00 hora del día 27 de agosto del año 2014, en la Sala de Juntas del IMPLAN, cita en la 8 oriente, Interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario
Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.	Vocal de Vigilancia
M. Arq. Mónica Martínez Martínez	Suplente del Arq. Héctor Rojas G.
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
Dr. Moisés Morales Arizmendi	Consejero
M. Arq. Marco Antonio Fernández Casas	Consejero
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
M. Arq. José Arturo Vázquez Mancilla	Suplente del Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla
M. Arq. Dolores Dib Álvarez	Consejera
Ing. Víctor Manuel Canarios Silvia	Consejero
Arq. Yolanda Josefina Sánchez Orea	Consejera
Dra. Rosalva Loreto López	Consejera

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO
C. José Luis Carmona R.	Representante. Regidor Félix Hernández Hernández.
C. Jaime A. Auriolles Barroeta	Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos
C. Santiago Manuel Márquez Córdova	Coordinador Técnico y enlace

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
Entrega a la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Actas de enero a julio de 2014
3. Seguimiento sobre reforma al capítulo 8 COREMUN
4. Propuesta de agenda de temas prioritarios ara seguimiento de trabajos sobre bienes Culturales del Municipio.
5. Posición del CCCHyPE ante los acontecimientos referentes al Patrimonio en Puebla y Cholula.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2014

6. Informe de la Clausura del Curso Patrimonio Mueble de las Iglesias "Arte e Historia"
7. Presentación del plan de Trabajo 2014 de la Comisión de Bienes Culturales Religiosos.
8. Proyecto y propuesta de financiamiento para el programa de radio por la web "Retos del CCCHyPE"
9. Asuntos Generales
10. Recapitulación de los acuerdos Tomados durante la sesión.

1) LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Da la bienvenida a los Consejeros presentes a la sesión ordinaria del CCCHyPE correspondiente al mes de agosto, e informa que ya se tiene quórum para dar inicio a la sesión de Consejo.

2) - LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - ENTREGA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LOS CONSEJOS DE ACTAS DE ENERO A JULIO DE 2014.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego. – Inicia la sesión dando lectura a la Orden del día e informa que se atenderán los puntos 5 y 6 al principio de la sesión y se desahogarán posteriormente los otros puntos en el orden en que están programados.
Informa el Dr. Vélez Pliego que el acta del mes de junio no fue posible elaborarla debido a las fallas técnicas del audio que impidió transcribirla debido a lo inaudible del audio. Sede la palabra al Secretario de la Mesa Directiva del CCCHyPE.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Informa que en respuesta al Oficio Notificación No. IMPLAN/SEJDCC/0544/2014 recibido el pasado 29 de julio de 2014, en donde se me solicitan los originales de: Actas, Orden del Día y Listas de Asistencia de las Sesiones de los meses de enero a julio de 2014, entrega los documentos solicitados al C. Jaime A. Auriol Barroeta, Secretario Ejecutivo del los Consejos Ciudadanos, en el orden que se enuncian, esta entrega se hace durante la sesión ordinaria del CCCHyPE con fecha 27 de agosto de 2014.

1. Acta original impresa del mes de enero 2014
2. Acta del mes de marzo 2014. NOTA: Esta acta se está reelaborando debido a fallas técnicas. El Acta y Lista de Asistencia se entregará posteriormente.
3. Acta original impresa del mes abril 2014 y Lista de Asistencia original.
4. Acta original impresa del mes mayo 2014 y Lista de Asistencia original.
5. Acta original impresa del mes de junio 2014 y Lista de Asistencia original.
6. El Acta mes de julio de 2014, no se entrega debido a las fallas técnicas del audio que entrego personal de su oficina. Se entrega original de la Lista de Asistencia.

Al hacer entrega de los originales de las Actas antes mencionadas, las firmas que faltan por recabar será responsabilidad de la oficina de los Consejos Ciudadanos recabarlas, enviando copia a la Vocal de Vigilancia de esta Mesa Directiva.

Las actas digitales de los meses de: abril, mayo y junio, ya se le han enviado vía correo electrónico

Coordinación General

Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos

Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2014

con fecha 30 de junio de 2014, en respuesta al Oficio: No. IMPLAN/SEJDCC/054/2014, teniendo confirmación de recibido con la fecha 31 de junio de 2014.

Con respecto a las Ordenes del Día de los meses: marzo, abril, mayo y junio que solicita, se han hecho llegar en forma digital, en tiempo y forma a la oficina de los Consejos Ciudadanos, antes de las Sesiones del CCCHyPE.

Firma de recibido el C. Jaime A. Auriolos Barroeta, Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta que una vez entregada la documentación solicitada en un acto formal de la sesión ordinaria del CCCHyPE para que conste en el acta correspondiente, reiterando la solicitud a la Secretaría Ejecutiva para atender el tema de la calidad del audio. Continuando con la sesión, da la palabra a la Dra. Elvia de la Barquera para que informe sobre los puntos 5 y 6 del Orden del Día.

5).- POSICIÓN DEL CCCHYPE ANTE LOS ACONTECIMIENTOS REFERENTES AL PATRIMONIO EN PUEBLA Y CHOLULA.

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Informa que con respecto al riesgo patrimonial de Cholula se hizo un escrito que tiene que ver con el edicto de expropiación, señalando que tiene muchas carencias de contenido sobre la cultura prehispánica de Cholula, además existe ignorancia de los que hicieron el programa de Desarrollo Urbano de Cholula, estos errores se reflejan en el Programa de Desarrollo Urbano de Cholula del gobierno municipal de Cholula que fue elaborado por diversas personas e una Institución de Educación Superior y concluido por los regidores de esa localidad, generando así una ignorancia apabullante de la cultura Cholteca. Se vio punto por punto todos los defectos del documento y se le contestó porque en este documento nunca se vio la expropiación a favor del patrimonio en esa zona ni se ve en qué forma se protegerá el patrimonio, en el documento se habla de rescate y dignificación del entorno pero no se habla de imagen urbana, infraestructura, mobiliario urbano limpieza, ordenamiento territorial etc., menciona que ya está el amparo, esta todo detenido, y tomando en cuenta la falta de visión, la falta al apego a la realidad de los requerimientos de Cholula de se pretende hacer un Foro Ciudadano en Cholula, ya que al final del documento entregado se menciona que uno de los objetivos del proyecto es de que los vecinos se apropien de una parte del parque para que la cuiden, el proceso de protección está ligado con la identidad. Considera que el proyecto es impositivo, se necesita mucho trabajo de rescate, salvamento, restauración, conservación integración social, imagen urbana de ordenamiento del transporte público. Pide apoyo al Consejo en el aspecto académico, en derecho urbano, imagen territorial etc.

Dra. Rosalva Loreto López.- Pregunta si hay un amparo? La Dra. de la Barquera responde que si y que lo interpuso el Lic. Adán Xicale Huitle, en calidad de asociaciones de abogado, y testigos que se llevaron. Solicita también el número de amparo. Pregunta que si el Consejo tiene capital para promover ningún amparo, por lo que sigue que se piense en las gestiones a realizar el concepto de Paisaje Patrimonial, porque este concepto no está contemplado en la Ley Federal de la Zona de Monumentos y eso afecta a la defensa del patrimonio.

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2014*

M. Arq. Dolores Dib Álvarez.- Menciona que el problema del patrimonio es muy grande como se ve en la amenaza que existe en Cholula y en nuestro municipio, y que nuestro Consejo se circunscribe solamente al Municipio de Puebla, por lo que el apoyo que se solicita debe de ser personal de las personas interesadas en el patrimonio.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Le parece correcta la idea del Foro Ciudadano que se propone, y menciona que la semana pasada tuvieron una reunión en la FABUAP con el abogado que está llevando el caso de San Pedro Cholula, y las personas interesadas en el patrimonio deben de participar en ese foro no importando de que municipio sean, por lo que en lo personal y la Secretaría de Posgrado de la FABUAP apoyará dicho foro.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Expone dos propuestas derivadas de las intervenciones, la 1ª. Participar como Consejo del Centro Histórico y Patrimonio Edificado en un debate académico sobre la problemática del patrimonio del estado de Puebla que incluye todos los municipios, y que sería a manera de reflexión de los riesgos que puedan afectar a los bienes culturales del Estado, por lo que solicita que aprobáramos esta propuesta; la 2ª., considera que es pertinente que como Consejo se solicite al INAH nos informe el estatus de los diversos proyectos que están en marcha en particular el caso Cholula en los dos acciones como es el distribuidor vial y lo de la plaza de las 7 culturas y en el caso de la ciudad de Puebla se nos informe en nuevo proyecto del teleférico que una de sus torres está en el cerro de Belén que está dentro de la zona de monumentos y el punto de destino es el templo del Cristo, que no está en el Centro Histórico pero si está en el límite de la zona de monumentos, por lo que esa solicitud al INAH de a conocer públicamente estos proyectos que están siendo promovidos y que están afectando a estas dos zonas: Cholula y Puebla.

Dra. Rosalva Loreto López.- Interviene comentando sobre el problema del teleférico, indicando que solicitaron la semana pasada al INAH los dos proyectos el del viaducto, del parque de las 7 culturas y el teleférico, contestando el Arqueólogo Ortiz Pedraza, Director del INAH por primera vez en un solo documento, explicando que en ninguno de los casos se está incluyendo el concepto de Paisaje Patrimonial, por lo que insiste que este concepto contemplado en la ley federal de 1972 y que actualmente este concepto nos permite salvaguardar el conjunto de una entidad histórica y arqueológica como es el caso de Cholula que es una unidad paisajística la que se está afectando de diversas maneras, le informaron que hay 14 proyectos que impactan de manera directa e indirecta al Centro Histórico, pero que no se le puede dar a conocer porque son proyectos en donde algunos se están ejecutando y otros son material intelectual y que como investigadora deberá de entender el sentido la ley de de autor por lo que no se le pueden dar a conocer esos proyectos.

M. Arq. Mónica Martínez Martínez.- Menciona que en los escritos que ha tenido que promover le han recomendado que los conceptos que si están considerados en las leyes, se deben de poner prácticamente textualmente.

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Expone que no se ha hecho nada para tener una especie de freno legal hacia los gobiernos como una consecuencia de sus malas acciones, pone por ejemplo que no se sabe nada del costo de construcción y demolición de las bases del teleférico ni tampoco se sabe quiénes son responsables, ante este vacío legal propone que el CCCHyPE solicite

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2014

asesoramiento legal para poder poner demandas o reclamar responsabilidades que afectan y ponen en riesgo a nuestro patrimonio

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Hace la acotación de que la invitación que hace al Consejo para participar en el Foro, es como un reconocimiento a la capacidad de sus miembros, otra razón es que la convocatoria la hace las asociaciones civiles de ese municipio, también comenta que estamos circunscriptos al centro histórico de nuestra ciudad se trata de una unidad patrimonial, y pone como ejemplo los barrios de la ciudad como por ejemplo el barrio de Santiago que fue fundado por cholultecas, los santiagueros que eran los talladores de madera vinieron de Cholula, hay una vinculación histórica entre Cholula y la ciudad de Puebla.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Hace la aclaración que el Consejo es del Centro Histórico y Patrimonio Edificado. Propone votar las propuestas que han surgido de las intervenciones:

1o. La participación del CCCHyPE en el Foro académico de Cholula, que evalúe las experiencias y opiniones al respecto organizado por organismos no gubernamentales. Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

2o. Que este Consejo solicite al INAH informe puntualmente sobre los proyectos que están en marcha del patrimonio edificado y bienes arqueológicos en el estado de Puebla, de manera que a partir de esta información evaluarla. Se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

3o. Solicitar asesoría legal a fin de establecer los canales para que se solicite a quien corresponda el deslinde de responsabilidades y las acciones correspondientes que se deriven de las mismas con respecto a los bienes culturales que han sido afectadas de los proyectos que se han modificado y que han impactado en las finanzas del Municipio y del Estado de Puebla. Se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

M. Arq. Dolores Dib Álvarez.- Interviene comentando que en la 13 sur y 15 poniente se está construyendo un edificio que es este momento ya tiene 8 pisos ubicándose en la zona de monumentos y es paisaje monumental, y nadie dice nada, no se sabe quién es el propietario o quien o quienes dieron la autorización para esa construcción, previamente se demolió un monumento que era emblemático como fue los Baños del Paseo Bravo.

Dra. Rosalva Loreto López.- Propone crear la subcomisión que hiciera la ruta crítica de demoliciones y de esas afectaciones, y que diera un informe de propietarios de inmuebles afectados para que el consejo pudiera intervenir de manera directa con una asesoría legal.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Menciona que se está afectando otro inmueble que es emblemático en la ciudad de Puebla, se trata del Museo de Santa Rosa, Ex monasterio de Santa Rosa de Santa María de la O.P., ya que se ha anunciado que pasará a ser administrado por una institución del sector salud como lo es el ISSSTE, siendo un inmueble eminentemente cultural, sin conocerse hasta este momento cuál será el destino y uso que tendrá.

M. Arq. José Arturo Vázquez Mancilla.- Otros temas del que hay que preocuparse es el transporte urbano, el uso de las ciclo vías que están vacías, destacando que la seguridad en el centro histórico es crítico y alarmante por lo que debe de ser uno de los temas prioritarios.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Resumiendo las intervenciones en una propuesta sería la creación de una sub comisión de seguimiento de proyectos para construir una bitácora que documente las afectaciones de los bienes culturales de los impactos urbanos, sociales, culturales y de seguridad. Se somete a votación la propuesta siendo aprobado por unanimidad. Recomienda que está sub comisión sea reducida apoyada por estudiantes de las Instituciones de Educación Superior que forman parte del Consejo, a los cuales se les capacitaría. Queda integrada esta Sub comisión de seguimiento inicialmente por el Dr. Moisés Morales Arizmendi, la Dra. Rosalva Loreto. Se somete a votación esta propuesta quedando aprobada por unanimidad.

6).- INFORME DE LA CLAUSURA DEL CURSO PATRIMONIO MUEBLE DE LAS IGLESIAS “ARTE E HISTORIA”

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Agradece a los miembros de la Comisión de Bienes Culturales de las Iglesias por su apoyo durante la realización del Curso; también narra y agradece en orden cronológico a las Instituciones que fueron sedes del Curso, así como a los conferencistas que participaron dando sus nombres que entre todos se enriqueció el contenido del Curso, además de la experiencia de compartir públicos, este curso duro del mes de junio del 2013 a la fecha, y de los comentarios surgidos de los asistentes al acto de clausura, se desprenden varias sugerencias que son: 1) Hacer otro curso que tenga una duración menor, 2) Abordar el tema de la Arquitectura Religiosa, 3) Enriquecer el curso con algunos talleres complementarios. Propone que se haga otro curso en donde la Comisión de Bienes Culturales Religiosos y la Comisión de Todos al Centro Histórico lo desarrollen, ya que el Curso que concluyo fue una proyección del CCCHyPE; comenta que de los comentarios recibidos se fortalece este tipo de actividades y que se tienen todos los elementos para hacer otro curso, mejorándolo ya que los asistentes están dispuestos a dar aportaciones económicas, y don dichas aportaciones económicas se puede entregar a los participantes materiales complementarios. Agradece a todas las personas que con su trabajo e ideas apoyaron este curso.

El Arq. Pérez Peredo, sustenta lo expresado por la Dra. de la Barquera con una presentación gráfica del desarrollo cronológico del Curso.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Subraya la importancia que tuvo esta experiencia por la vinculación social y la vinculación con las Instituciones que colaboraron, lo que permitirá en el futuro mejorar otras acciones a desarrollar, comenta que teniendo como sede el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “AVP” de la BUAP, se hizo la clausura oficial del curso en donde se entregaron las constancias a los participantes que cubrieron el requisito de una asistencia del 80%. Entrega a la Dra. de la Barquera un reconocimiento a nombre del CCCHyPE, por el esfuerzo de coordinación para la realización del Curso.

Hace entrega de otros reconocimientos por su apoyo en la realización del Curso: Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez y a la M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez, coordinadora saliente y entrante de la Comisión de Bienes Culturales Religiosos del CCCHyPE, también reciben su reconocimiento la Arq. Yolanda Josefina Sánchez Orea, el Arq. Eduardo Pérez Peredo y el Dr. Moisés Morales Arizmendi, y el Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta que se tendrá un breve receso para festejar el cumpleaños del Arq. Pérez Peredo, quien agradece al Consejo esta atención.

3.- SEGUIMIENTO SOBRE REFORMA AL CAPÍTULO 8 COREMUN

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Continuando con la sesión comenta que en el punto No. 3, comenta que se tienen algunas dificultades en el funcionamiento de la Comisión Ejecutiva, dificultades que se derivan como ya se ha informado en la sesión anterior, se derivan de que el Presidente designado por el Presidente Honorario del Consejo hay la información que presentaría su renuncia por motivos personales por lo menos de trabajo, debido a cambio de su domicilio ya que se trasladará a vivir a otro municipio, y en el marco de esa situación, en el arco de esa situación la Comisión Ejecutiva acordó por mayoría solicitar al Presidente Municipal una reunión como lo establece el nuevo Código Reglamentario se procediera la designación de un nuevo presidente de los consejos en el marco como lo establece la nueva legislación considerando la ausencia absoluta de propietario y suplente del presidente de todos los consejos, esta designación tendría como propósito que el presidente electo en una sesión ex profeso convocada con los presidentes de todos los consejos culmine con el periodo por la cual fue electa la presidenta Denise Cotes, comenta que el día de ayer no hubo quórum en la Comisión Ejecutiva y lamentablemente no se ha avanzado en la petición hecha a la Presidencia habiéndose reunido solamente 9 presidentes, acordando hacer la petición directamente al Presidente Municipal, con el fin de poder avanzar en esa intención de la comisión de los presidentes de procesar cultural y políticamente de manera adecuada lo que sería la designación de un nuevo presidente que culmine con el periodo correspondiente, no se quiere presentar una imagen de que es una comisión ejecutiva que se quiera enfrentar con el Presidente Municipal, esa no es la intención, se trata de dialogar con el Presidente Municipal y exponerle las dificultades que hay en el funcionamiento en los consejos y en la comisión ejecutiva y tratar de avanzar en la normalización de la comisión ejecutiva, este es un aspecto prioritario, pero también informa que ya hay avance en la propuesta de modificación del capítulo 8 del COREMUN. El Arq. Arturo Barbosa Prieto, Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano enviará a los presidentes en un plazo de dos días el documento que se le presentará al Presidente Municipal para enriquecerlo o modificarlo.

4.- PROPUESTA DE AGENDA DE TEMAS PRIORITARIOS PARA SEGUIMIENTO DE TRABAJOS SOBRE BIENES CULTURALES DEL MUNICIPIO.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta que ha tenido la oportunidad de tener reuniones a iniciativa de los presidentes de las Comisiones del Centro Histórico y de la Comisión de Turismo Arte y Cultura y a iniciativa del Coordinador del IMPLAN, las reuniones con ellos fue dar su opinión personal derivadas de la experiencia obtenidas frente a este Consejo y las preocupaciones que hay alrededor de la problemática que hay de la zona de monumento y patrimonio edificado del municipio de Puebla habiéndose tocado temas diversos como por ejemplo:

- La creación de la Gerencia del Centro Histórico, que con la publicación en el Periódico Oficial del 10 de julio del 2014 ya es un hecho.
- El estatus que guarda el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla.
- Lo que contempla el propio decreto que crea la Gerencia del Centro Histórico, que es la

Coordinación General

Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos

Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2014

obligatoriedad de que exista un Plan de Manejo para la zona de monumentos del Centro Histórico, a la cual el propio Decreto le asigna una serie de: funciones, facultades y responsabilidades a la propia Gerencia.

Comenta que además ha sido complementado por que ha sido trastocado la CAADROC que es la comisión de peritos responsables de obra y que el representante de este Consejo ante esa comisión es el Ing. Héctor Munive quien ha informado puntualmente de que uno de los temas sensibles es la facultad que han otorgado a la Gerencia del Centro Histórico para promover la revisión en su caso actualización o incluso la elaboración, formulación de los distintos instrumentos técnicos relacionados con el tema del Centro Histórico; como instrumentos técnico se refiere al Programa Parcial, Plan de Manejo como dos de los instrumentos fundamentales para el propio desarrollo de la Gerencia. Todos estos temas se han comentado formalmente en las reuniones con los Presidentes de la Comisiones y con el propio Coordinador del IMPLAN; Les comento la necesidad de conformar una agenda entre el Consejo y estas instancias, y a iniciativa del Regidor Trauwitz, que es el Presidente de la Comisión de Turismo solicito un apoyo externo a la BUAP, y en virtud de la petición hecha, el Rector de la BUAP le solicito que estableciera una comunicación directa con el Regidor Trauwitz para ver que específicamente el Ayuntamiento de Puebla estaba solicitando como apoyo, y en esas reuniones les ha reiterado la construcción de esa agenda, por un lado para dar certeza a la contribución de la BUAP, y en segundo lugar para darle certeza al rumbo que en la relación constructiva y apoyo entre el CCCHyPE y las comisiones de Turismo, Centro Histórico y el propio Ayuntamiento.

Los temas prioritario que percibe que fueron comentados con las Comisiones, son los siguientes:

1) Status del Programa Parcial; ha solicitado y se ha solicitado públicamente en este Consejo ante el Sr. Secretario de Desarrollo Urbano, la versión final del Programa de Parcial de Desarrollo Urbano para sea presentado formalmente a este Consejo y se intercambien opiniones al respecto.

Temas sensibles: 1 Tema de densidad, 2 Evaluación de la infraestructura, 3 Tema relacionado con la movilidad, 4 El tema de repoblamiento y re densificación; estos son algunos de los temas que se han comentado en las reuniones con los representantes que forman parte del Gobierno Municipal. En todo los casos se ha aceptado en principio la necesidad de revisarlos y la necesidad de programar esa agenda, y la necesidad de crear un calendario que permita desahogar estas preocupaciones en un marco de respeto e intercambio de opiniones, enmarcado y ajustándonos todos estrictamente en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Puebla y los procedimientos de formulación, aprobación de los distintos instrumentos. El tema de la necesidad de la consulta popular, se narro las dificultades que tubo la administración anterior para la instalación del Consejo de Desarrollo Urbano.

La inclusión de este punto en el Orden del Día, tiene el propósito de que se apruebe si se considera conveniente lo que se ha avanzado como puntos de preocupaciones, y también se valla enriqueciendo esta agenda con otros puntos prioritarios que considere este Consejo comentar y discutir con esas comisiones y con otros representantes del Ayuntamiento, a fin de avanzar por un lado lo que es el paquete de instrumentos técnicos que normaría o regularían todo tema de proyectos acciones y obras, y por otro los instrumentos jurídicos y por otro el aspecto de los instrumentos financieros.

Para concluir su intervención comenta que es la reocupación que ha expresado de vincular al manejo el concepto de densidades, re densificación y repoblamiento, a la problemática de la vivienda en el municipio de Puebla en la zona metropolitana, que no es solamente es de puebla,

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2014

sino que es nivel nacional, sobre el origen y efecto que tiene la situación del número de viviendas desocupadas en los distintos asentamientos humanos en el país y las repercusiones que tiene esta situación de la vivienda en la entidad, por lo que este tema de la vivienda sea abordado.

Dra. Rosalva Loreto López.- Pregunta que si estas atribuciones no se sobreponen que son específicamente del INAH.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Le responde que son coadyuvantes, el Ayuntamiento es coadyuvante en la protección del Patrimonio, y que hay que hacer un análisis jurídico.

Dra. Rosalva Loreto López.- Esto es muy importante porque se debe de aprovechar esta coyuntura como un espacio de oportunidades, y si esta Gerencia tiene la posibilidad del diálogo, nosotros podemos contribuir a replantear conceptos y actualizar conceptos que sean cooperativos, funcionales que impacten en a la conservación del centro histórico. Legalmente hay que verlo y aprovecharlos en diversos términos, para sugerir en el plan de manejo la incorporación de conceptos que complementen la Ley Federal de Monumentos. Otra duda que tiene, es que si esta instancia es la que va aprobar o desaprobar proyectos.

M. Arq. Mónica Martínez Martínez.- Lo que le preocupa es de que sean personas que tengan injerencia tanto en la Gerencia como en el INAH, por lo que ese estudio legal debe de ser claro para que nosotros podamos pedir quien es el que tiene responsabilidades y tener argumentos correctos. Otro aspecto que considera importante es que la carta que se hará para el INHA solicitando los proyectos, también se debe de solicitar a la Gerencia.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Propone someter a votación tres puntos de acuerdo: Uno el tema de la agenda, formalizándolo como acuerdo de Consejo, solicitando que esta sea la agenda inicial de comunicación del Consejo con eso organismo. El segundo punto que expresemos que la creación de la Gerencia es un nicho de oportunidad para empezar a trabajar en la construcción en una nueva visión sobre la problemática de la conservación y mantenimiento del centro histórico y del patrimonio edificado del municipio, que lo solicitemos por escrito e invitemos a la Gerencia y al INAH a que vallamos construyendo este nuevo marco conceptual entre la Gerencia, el INAH y el CCCHyPE. El tercero solicitar formalmente a l Gerencia la presentación del plan de trabajo de la Gerencia en el seno del CCCHyPE.

Se somete a votación:

Se aprueba por unanimidad la Agenda inicial de comunicación del CCCHyPE con los Presidentes de las Comisiones y el Coordinador del IMPLAN.

Se aprueba por unanimidad que el CCCHyPE considera que la Agencia es un espacio de oportunidades para refrendar la problemática de la conservación y mantenimiento del centro histórico y del patrimonio edificado del municipio y se invita al INAH y a la Gerencia a dialogar con el CCCHyPE.

Por unanimidad aprueba invitar a la Gerencia del Centro Histórico para presentar el Plan de Trabajo de la Gerencia en el seno del CCCHyPE.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informa que los puntos: 7.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE

TRABAJO 2014 DE LA COMISIÓN DE BIENES CULTURALES RELIGIOSOS, y el 8.- PROYECTO Y PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE RADIO POR LA WEB "RETOS DEL CCCHyPE" se desahogaran en la próxima sesión del mes de septiembre.

8) RECAPITULACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- 1.- El Secretario de la Mesa Directiva del CCCHyPE solicita al personal de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos elabore el acta del mes de julio y que sea enviada a los Consejeros para revisión de y ser aprobada durante la sesión ordinaria del mes de septiembre.
- 2.- Por unanimidad se prueba en participar en el Foro académico de Cholula a invitación de las asociaciones no gubernamentales.
- 3.- Por unanimidad se aprueba solicitar al INAH informe de sobre los proyectos que están en marcha del patrimonio edificado y bienes arqueológicos en el estado de Puebla.
- 4.- Por unanimidad se aprueba solicitar asesoría legal para ver el mecanismo para el deslinde de responsabilidades y las acciones correspondientes que se deriven de las mismas con respecto a los bienes culturales que han sido afectadas de los proyectos que se han modificado y que han impactado en las finanzas del Municipio y del Estado de Puebla.
- 5.- Por unanimidad se aprueba la creación de la Subcomisión de seguimiento.
- 6.- Por unanimidad se acuerda crear la Subcomisión de seguimiento integrada inicialmente por el Dr. Moisés Morales Arizmendi, Dra. Rosalva Loreto López,
- 7.- Por unanimidad se aprueba la Agenda inicial de comunicación del CCCHyPE con los Presidentes de las Comisiones y el Coordinador del IMPLAN.
- 8.- Por unanimidad aprueba que el CCCHyPE considera que la Agencia es un espacio de oportunidades para refrendar la problemática de la conservación y mantenimiento del centro histórico y del patrimonio edificado del municipio y se invita al INAH y a la Gerencia a dialogar con el CCCHyPE.
- 9.- Por unanimidad aprueba invitar a la Gerencia del Centro Histórico para presentar el Plan de Trabajo de la Gerencia en el seno del CCCHyPE.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego Presidente	Arq. Eduardo Pérez Peredo Secretario
Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A. Vocal de Vigilancia	M. Arq. Mónica Martínez Martínez Consejera Suplente

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 27 de agosto de 2014

Ing. Héctor Munive Velázquez Consejero	Dr. Moisés Morales Arizmendi Consejero
M. Arq. Marco A. Fernández Casas Consejero	Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla Consejera
M. Arq. José Arturo Velázquez Mancilla Consejero Suplente	M. Arq. Dolores Dib Álvarez Consejera
Ing. Víctor Manuel Canarias Silva Consejero	Arq. Yolanda Josefina Sánchez Orea Consejera
Dra. Rosalva Loreto López Consejera	x x x x x x x
C. José Luis Carmona Ruiz Representante del C. Félix Hernández Hernández	C. Jaime A. Auriol Barroeta Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos
C. Santiago Manuel Márquez Córdova Coordinador Técnico y Enlace	x x x x x x x